

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2024/09253 *Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 10/2024, vía crédito extraordinario y suplemento de créditos.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito nº 10/2024, vía crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BOP nº 108 de 05 de junio de 2024.

Suplemento de crédito:

GASTOS	
CAPÍTULO 2	260.426,30 €
CAPÍTULO 3	7.000,00 €
CAPÍTULO 6	521.112,77 €
TOTAL	788.539,07 €

Créditos extraordinarios:

GASTOS	
CAPÍTULO 2	51.957,45 €
CAPÍTULO 6	2.967.018,35 €
TOTAL	3.018.975,80 €

Estado de Ingresos:

INGRESOS	
CAPÍTULO 8	3.807.514,87

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente.

Almàssera, a 28 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

